

PLAN DIGITAL

CURSO 2022/23

Sección Aldeanueva de Ebro

sies.aldeanueva@larioja.edu.es

Contenido

1. Introducción.....	3
a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.....	4
Marco teórico.....	4
Contextualización TIC de centro.	5
b. Objetivos y necesidades a satisfacer.....	7
c. Características generales del plan digital de centro.....	8
2. Análisis de la situación digital del centro educativo.....	9
a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.....	9
i. Situación de partida.....	9
ii. Análisis de la realidad.....	10
b. Evaluación de la competencia digital.....	11
i. SELFIE.....	11
A. Liderazgo.....	13
B. Colaboración y redes.....	13
C. Infraestructura y equipos.....	14
D. Desarrollo profesional continuo.....	16
E. Pedagogía: Apoyos y recursos.....	16
F. Pedagogía: Implementación en el aula.....	17
G. Prácticas de evaluación.....	18
H. Competencias digitales del alumnado.....	19
ii. Selfie for teachers.....	21
3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.....	22
a. Gestión de centro.....	0
b. Integración curricular- dimensión pedagógica.....	2
c. Comunicación y colaboración.....	4
d. Seguridad y salud digital.....	6
e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.....	7
f. Infraestructuras y equipamiento.....	9
4. Diseño del Plan de Acción.....	0
a. Implementación.....	0
https://www.symbaloo.com/shared/AAAAA7Tb5rgAA41_WjeFlg== ¡Error! Marcador no definido.	
b. Seguimiento y evaluación.....	3

c. Asesoramiento externo.....	4
5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.....	5
6. Plan de formación: Itinerarios formativos.....	6
a. Formación en el centro.....	6
b. Formación en cascada.....	7
c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.....	7
7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.....	8
a. Recursos materiales.....	8
b. Recursos humanos.....	8
8. Bibliografía.....	10
ANEXOS.....	11
Anexo I. Inventario TIC del centro.....	11
Anexo II. Normas de utilización de la sala de ordenadores.....	12
Anexo III. Horario de utilización de la sala de ordenadores.....	13
Anexo IV. Formulario de incidencias.....	14

1. Introducción.

La SIES Aldeanueva es, desde el año 2017, una sección dependiente del IES Gonzalo de Berceo, centro de titularidad pública dependiente del Ministerio de Educación y Cultura. Su Equipo Directivo ejerce todas sus funciones en la sección. Cuenta además, con un Jefe de Estudios Delegado. Para su nombramiento y cese se estará a lo dispuesto en la normativa vigente para los miembros del Equipo Directivo.

El Consejo Escolar creará una comisión delegada específica para tratar exclusivamente asuntos de la sección que estará presidida por el Director del Instituto o, en su caso, por el Jefe de Estudios Delegado. Esta comisión estará compuesta por representantes de padres, alumnos y profesores de la sección.

Nuestro centro está ubicado en Aldeanueva de Ebro, una pequeña localidad de la zona oriental riojana. El edificio en el que se emplaza la sección está destinado también al Colegio Público de educación Infantil y Primaria "Miguel Ángel Sainz", compartiendo parte de las instalaciones: biblioteca, aula de informática, laboratorio, polideportivo.

La zona es rural-agrícola, pero con un notable incremento del sector industrial y de servicios. Podría decirse que es una zona privilegiada económicamente, con índices de paro bajos, y unas perspectivas laborales no preocupantes. Los sectores que ocupan a la población son variados: agricultura en el sector primario; industrias conserveras y vinícolas, de cerámica y construcción, madera y muebles en el sector secundario; y una muy creciente mano de obra en el sector servicios.

La localidad cuenta con unos 2700 habitantes, con un porcentaje de inmigración cercano al 25%, en su mayoría marroquí, aunque también hay un sector bastante amplio de inmigrantes procedentes de Rumanía, datos que se reflejan en las aulas.

Es un centro pequeño, cuenta con dos líneas de 1º de ESO y otras dos líneas de 2º de ESO, sumando un total de unos 60 alumnos y 14 docentes, de los cuales 7 son itinerantes y todos ellos, salvo la jefa de estudios, son interinos, lo que dota de escasa estabilidad al centro.

La SIES está dentro del proyecto Avanza Tic y durante varios años también ha formado parte del plan lector que promueve el IES Gonzalo de Berceo junto al resto de secciones adscritas a él.

Las finalidades educativas del centro se han establecido teniendo en cuenta las peculiaridades del alumnado, del profesorado y del equipo directivo, así como del contexto sociocultural que lo enmarca.

La organización educativa tiene como uno de sus objetivos principales fomentar y potenciar el uso didáctico de las tecnologías digitales en el centro. Con el fin de integrar y hacer un uso eficaz de las tecnologías de aprendizaje digital en las prácticas de enseñanza, de aprendizaje y organizativas del centro se desarrolla el presente Plan Digital de Centro, el cual se implantará y estará plenamente efectivo antes de enero de 2024. Este formará parte del Proyecto Educativo del Centro, estableciéndose en su Programación General Anual.

“El cambio por el cambio, si no se traduce en mejoras del aprendizaje (...) no puede calificarse de verdadera innovación.”

Antonio Bolívar

a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.

Marco teórico.

Las tecnologías digitales son en la actualidad un elemento fundamental en cualquier ámbito de la vida. Han pasado a formar parte de nuestro día a día, siendo imprescindibles en multitud de situaciones. En el contexto educativo, estas tecnologías han escalado hasta convertirse en una herramienta de apoyo fundamental en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Es tal la importancia de una correcta digitalización en la sociedad actual, que todas las instituciones convergen en la necesidad de conseguir una ciudadanía digitalmente competente. Con tal fin, se impulsa el desarrollo de destrezas digitales ya en las etapas más tempranas de los individuos. Así lo refleja la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se fijan los fines del sistema educativo. En su preámbulo nos habla de la competencia digital tanto del docente como del alumnado de todas las etapas educativas y establece la necesidad de “que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas”. Asimismo, a lo largo de todas las etapas educativas, se hace referencia a la competencia digital como elemento transversal a trabajar en todas las áreas o materias. Es tal la relevancia de esta competencia, que es definida y establecida como una de las competencias clave recogidas en los perfiles de salida del alumnado que establecen los

diferentes reales decretos por los que se establecen las ordenaciones y las enseñanzas mínimas de las diferentes etapas.

Los marcos de referencia autonómicos, estatales y europeos se han alineado en la misma dirección. En el ámbito europeo nos encontramos con el Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores (DigCompEdu) y el Marco Europeo de Organizaciones Educativa Digitalmente Competentes (DigCompOrg), así como con el de Competencias Digitales para la Ciudadanía (DigComp); a nivel estatal disponemos del Marco Común de Competencia Digital Docente (CDD) del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF).

En el plano autonómico, la Resolución 3/2022, de 21 de febrero, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establece la transformación digital educativa de La Rioja y se promueve la implantación del Plan Digital de Centro en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, se apoya en las actuaciones previstas en los Programas de Cooperación Territorial realizados con el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Por una parte, el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo (#EcoDigEdu) y, por otra, el Programa de Cooperación Territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa (#ComDigEdu).

Contextualización TIC de centro.

Nuestro centro educativo acoge a 57 alumnos repartidos en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, con edades comprendidas entre los 12 y los 15 años. Entre todos ellos, 12 no disponen de dispositivo digital (ordenador o tableta) en sus viviendas, aunque todos ellos tienen acceso a internet a través de dispositivos móviles. El mismo edificio donde se ubica el centro acoge la biblioteca pública de la localidad, la cual dispone de conexión wifi con acceso gratuito que puede ser utilizada por los estudiantes.

El edificio dispone de un aula TIC para su uso por parte del alumnado de secundaria y del alumnado de primaria, con el que se comparte instalaciones. Además, poseemos una dotación de tabletas y Chromebook, los cuales son asignados nominativamente a cada uno de los alumnos para su uso tanto en el aula como en sus casas.

A todos los alumnos se les asigna una cuenta dentro del dominio @larioja.edu.es, con la cual tienen acceso a los servicios que ofrecen Microsoft y Google, así como a la plataforma Racima. Esta es usada como medio oficial de comunicación tanto con las familias como con la administración.

En la actualidad, la SIES está inscrita en el Proyecto de Innovación Educativa Avanz@TIC, cuya finalidad es potenciar la innovación en los centros educativos desde el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), facilitando al profesorado y al alumnado de los centros educativos el acceso a medios digitales adecuados para el desarrollo de la actividad educativa, proporcionando al profesorado la capacitación pertinente para su uso en las aulas y mejorando el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Con este proyecto se contribuye a desarrollar el Programa para la Digitalización del Ecosistema Educativo, #EcoDigEdu, y el Programa de Cooperación Territorial de Mejora de la Competencia Digital Educativa, #CompDigEdu.

La sección tiene un espacio web en el que se ofrece información referente a becas, ayudas, comunicaciones de interés, etc. Se puede consultar en la dirección <https://iesgonzaloberceo.larioja.edu.es/>.

En la actualidad la gestión de las infraestructuras y recursos es llevada a cabo por el coordinador TIC colaborando con Jefatura de estudios. Las incidencias son comunicadas al Centro de Atención al Usuario (CAU), el cual es el encargado de solucionarlas por medio de empresas externas si es necesario.

En los diferentes espacios del centro encontramos los siguientes dispositivos digitales:

En el aula TIC:

- Ordenador de sobremesa.
- 22 ordenadores Thin Client.
- Pantalla con proyector.

En la sala de profesores:

- 5 ordenadores de sobremesa.
- Impresora multifunción en red.

Despacho de jefatura de estudios:

- Ordenador de sobremesa.

En el resto de aulas:

- Ordenador de sobremesa.
- Pantalla con proyector (a excepción del aula de 2º B).
- Panel digital (a excepción del aula de 2º A).

Otros dispositivos digitales que se poseen son:

- 5 tabletas.
- 48 Chromebook.
- Pantalla con proyector y altavoces.
- Pantalla croma.

b. Objetivos y necesidades a satisfacer.

Como objetivo principal de este plan se encuentra, tras conocer y valorar la situación actual del centro educativo con relación a la digitalización y al uso de las TIC por parte de toda la comunidad educativa, el diseñar e implementar un proceso de transformación en el centro con el fin de convertirlo en una organización digitalmente competente.

Se pretende impulsar el uso de las tecnologías en todos los ámbitos, desde la gestión y comunicación hasta el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de iniciar un cambio global que permita hacer frente a las nuevas circunstancias y necesidades de la sociedad actual.

Para el alcance de estas metas se marcan objetivos más específicos, diferenciados en distintos ámbitos, a alcanzar a lo largo de los sucesivos cursos académicos. Estos objetivos serán revisados cada año y podrán ser modificados durante el curso escolar.

De forma más concreta, los objetivos a nivel de centro son:

- Promover el desarrollo de la competencia digital de toda la comunidad educativa.
- Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje para promover un cambio metodológico en el aula.
- Establecer una referencia común para para los docentes a la hora de integrar las TIC en el aula.
- Progresar en la comunicación, información y colaboración con la comunidad educativa y administraciones mediante las TIC.

- Identificar y diseñar los itinerarios formativos necesarios para que alumnos y docentes mejoren su competencia digital.
- Fomentar la formación entre el profesorado, promoviendo la formación interna.
- Formar al alumnado como base para el desarrollo de su competencia digital.
- Apoyar a los agentes afectados durante la aplicación de las medidas diseñadas en el plan.

c. Características generales del plan digital de centro.

El presente plan se desarrolla en torno a las siguientes cuestiones:

- Punto de partida: se ha analizado cuál es la situación actual del centro y se ha tomado la información obtenida como punto de partida para el desarrollo del plan digital.
- Alcance del plan: se pretende definir hasta dónde se quiere llegar con él, atendiendo a la realidad del centro y estableciendo unos objetivos realistas y alcanzables.
- Hoja de ruta para alcanzar el objetivo final: se han marcado los ámbitos de actuación sobre los que trabajar y los cuales permitirán llegar a la meta propuesta.
- Objetivos: se han establecido unos objetivos claros, con unas acciones específicas y concretas para que toda la comunidad educativa pueda llevarlas a la práctica; asimismo, se han definido unos indicadores de logro que permitirán evaluar el grado de consecución de los objetivos en los plazos marcados para ello.
- Aplicación: en la aplicación del plan se prestará especial atención a que las actuaciones se lleven a cabo de forma coordinada por la comisión TIC con la colaboración de todo el claustro, tomando decisiones de forma consensuada para potenciar el compromiso de toda la comunidad educativa.

2. Análisis de la situación digital del centro educativo.

a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.

i. Situación de partida.

Para un correcto análisis de situación hemos partido de las reflexiones hechas acerca de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro, las cuales se encuentran recogidas en el siguiente cuadro DAFO:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Nivel heterogéneo en el Competencia Digital de la comunidad educativa.• Desconocimiento parcial sobre los derechos de autor y la propiedad intelectual.• No se comparten experiencias y recursos de creación propia entre el profesorado.• Falta de recursos y medios tecnológicos. No hay paneles en todas las aulas ni Chromebooks para todos los alumnos y profesores.• No hay aplicaciones de referencia establecidas en común para todas las materias.	<ul style="list-style-type: none">• Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC.• Falta de tiempo por parte del profesorado para mejorar procesos, metodologías y estrategias educativas con herramientas digitales.• Peligros derivados de la protección de datos, huella y salud digital.• Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias.• La falta de supervisión familiar. Poca o nula competencia digital en algunas familias.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Constante comunicación entre todos los participantes en el proceso.• Claustro colaborativo en cuanto a la incorporación de las TIC en la labor docente. Colaboración entre profesores y disponibilidad para la ayuda.• Amplia oferta de cursos y gran número de profesores implicados en procesos de formación.	<ul style="list-style-type: none">• Amplia oferta de formación del Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) del Gobierno de la Rioja.• Creación del nuevo Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente (2022).• Publicación del esquema general del Plan Digital Riojano.• Integración del Plan Digital en el Proyecto Educativo de Centro.• Creación de la figura del Coordinador Digital y de una Comisión TIC.

Tabla 1. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. DAFO

ii. Análisis de la realidad.

El Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg), en su contribución a la mejora de la capacidad digital de las instituciones educativas se establece como guía para el proceso de autorreflexión de las organizaciones en su avance hacia una amplia integración y un despliegue eficaz de las tecnologías de aprendizaje digital.

El marco DigCompOrg propone un análisis del centro basado en tres dimensiones (la pedagógica, la tecnológica y la organizativa) organizadas en siete elementos clave (*Infraestructura, Liderazgo y Gobernanza, Enseñanza y Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenidos y Currículo y Colaboración y Networking*) y quince subelementos, todos ellos interrelacionados y con interdependencia, dejando cabida a elementos y subelementos específicos de cada organización.

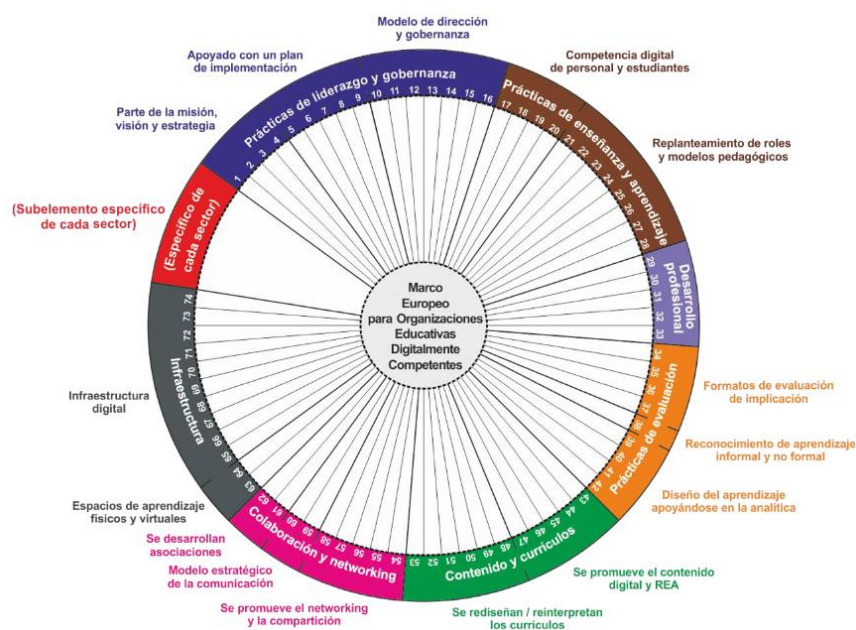


Fig. 1. Elementos clave del marco DigCompOrg

Con base este marco, y para facilitar la digitalización de los centros, la Comisión Europea ha desarrollado la herramienta de autoevaluación SELFIE. Esta permite a cualquier centro educativo europeo hacer un autodiagnóstico de su competencia digital como organización educativa, pudiendo servir de punto de partida para el diseño del Plan de digitalización.

Para realizar el análisis de la realidad del centro nos hemos ayudado de esta herramienta SELFIE, cuyos resultados se muestran a continuación.

b. Evaluación de la competencia digital.

i. SELFIE.

La Comisión Europea ha desarrollado la herramienta de autoevaluación SELFIE, disponible online de forma gratuita, que sirve de ayuda para el estudio del estado actual de los centros con referencia a su digitalización, teniendo en cuenta las opiniones de profesorado, alumnado y equipo directivo.

Son **ocho** las **áreas** sobre las que recoge información:

Área A: Liderazgo

Área B: Colaboración y redes

Área C: Infraestructura y equipos

Área D: Desarrollo profesional continuo

Área E: Pedagogía: Apoyos y recursos

Área F: Pedagogía: Implementación en el aula

Área G: Prácticas de evaluación

Área H: Competencias digitales del alumnado

Las preguntas que SELFIE plantea relacionadas con estas ocho áreas han sido respondidas por los tres grupos de usuarios (alumnado, profesorado y equipo directivo). Junto con el Equipo Directivo, se decidió que el alumnado respondiera la encuesta en una sesión de tutoría para garantizar que la mayor parte de estos la completara.

La tasa de participación obtenida en la realización de la encuesta ha sido la que se muestra a continuación:



Fig. 2. Índices de realización de la encuesta de autorreflexión SELFIE. Informe SELFIE

Como se puede observar, ha habido una tasa de participación muy elevada en todos los grupos encuestados, lo que favorece que la información obtenida sea más precisa y útil.

A partir de los datos recabados, la herramienta SELFIE emite un informe el cual nos ayudarán a conocer el punto en el que nos encontramos y a desarrollar un plan de actuación.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la encuesta SELFIE, donde aparece la puntuación media para cada una de las ocho áreas por grupo de usuario o rol (equipo directivo, profesores/as y alumnos/as):



Fig. 3. Resumen de las áreas. Informe SELFIE

De manera más detallada se muestra la puntuación media obtenida para cada pregunta realizada en cada área:

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

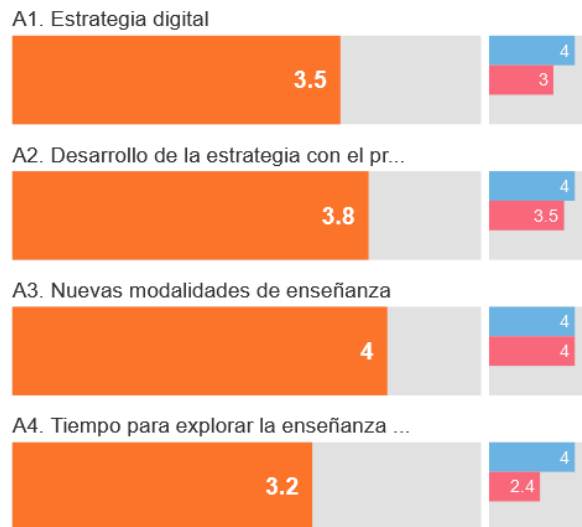


Fig. 4. Liderazgo

A la vista de los resultados, cabe señalar los siguientes aspectos:

- No se percibe que haya una estrategia digital claramente definida en el centro.
- Los profesores demandan más tiempo para explorar cómo mejorar su método de enseñanza con tecnologías digitales

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

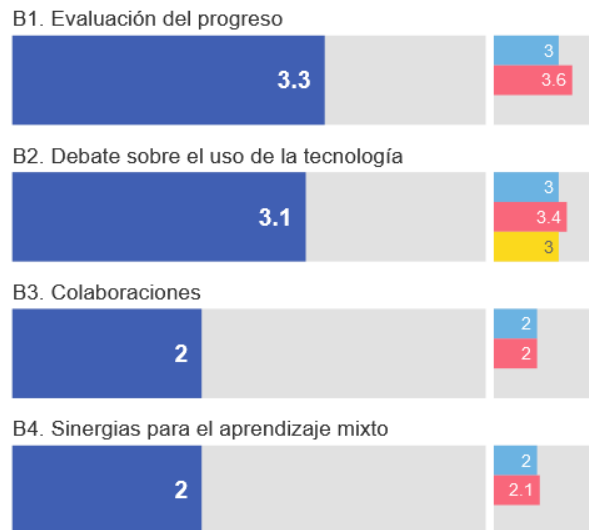


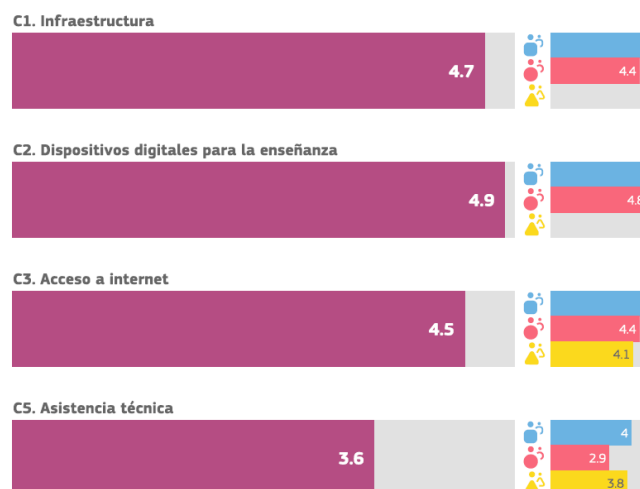
Fig. 5. Colaboración y redes

Referente a estos resultados, destacamos:

- La evaluación de los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales, así como el debate sobre sus ventajas y desventajas tienen margen de mejora.
- La colaboración con otros centros y / u organizaciones es muy escasa.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (equipos, software, conexión a internet, etc.). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



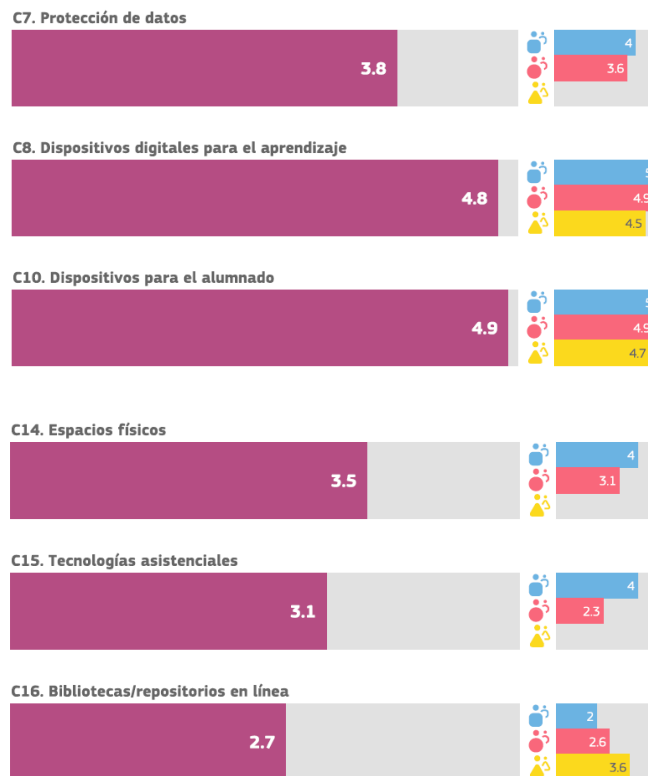


Fig. 6. Infraestructuras y equipos

A la vista de los resultados, cabe señalar los siguientes aspectos:

- Nuestro centro educativo cuenta con bastantes medios tecnológicos, aunque no los suficientes. En la actualidad tenemos un aula sin panel digital y no hay suficientes Chromebook para todos los alumnos.
- Existe una única sala de ordenadores en el edificio la cual es compartida con primaria, por lo que se hace imprescindible la coordinación entre las dos etapas.
- Se dispone de asistencia técnica a través del Centro de Atención a Usuarios (CAU), donde se realizan todo tipo de solicitudes de servicio relacionadas con el entorno informático y se comunican las incidencias que suceden. No obstante, en ocasiones la respuesta es lenta. Además de ello, se tiene una persona disponible (el coordinador TIC) únicamente durante dos horas semanales para realizar todas las funciones que le competen.
- Se debe comunicar y mejorar el sistema de protección de datos entre los docentes.
- El profesorado no tiene suficiente conocimiento de las tecnologías asistenciales que hay disponibles, debido posiblemente a que en estos momentos no hay alumnos con estas necesidades y por tanto no han sido necesarias.
- Los docentes consideran que en nuestro centro no existen suficientes repositorios o bibliotecas en línea que contengan materiales de enseñanza y aprendizaje.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

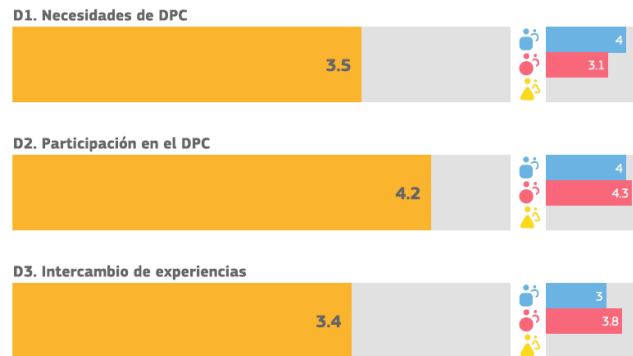


Fig. 7. Desarrollo profesional continuo

Referente a estos resultados, destacamos:

- Los docentes tienen acceso a posibilidades de desarrollo profesional continuo (DPC) en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales, pudiendo haber un mayor diálogo con el equipo directivo acerca de sus necesidades.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

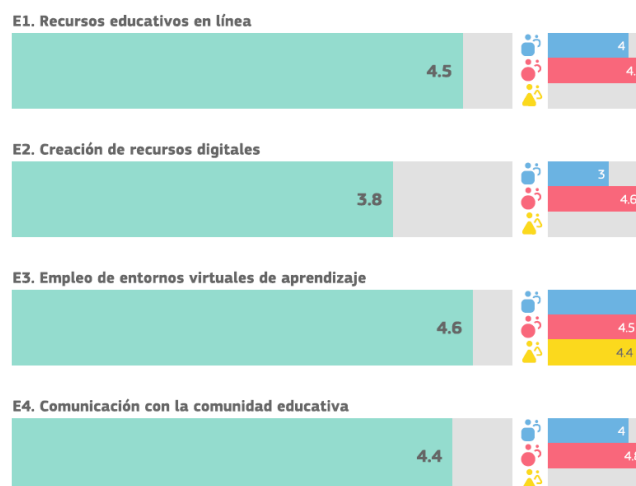




Fig. 8. Pedagogía: apoyos y recursos

A la vista de los resultados, cabe señalar los siguientes aspectos:

- La búsqueda de recursos educativos digitales en internet, así como la utilización de entornos virtuales de aprendizaje con los alumnos y las tecnologías digitales para la comunicación son aspectos ampliamente implantados.
- En menor medida se crean recursos digitales para reforzar el método de enseñanza o se utilizan recursos educativos abiertos con el alumnado.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

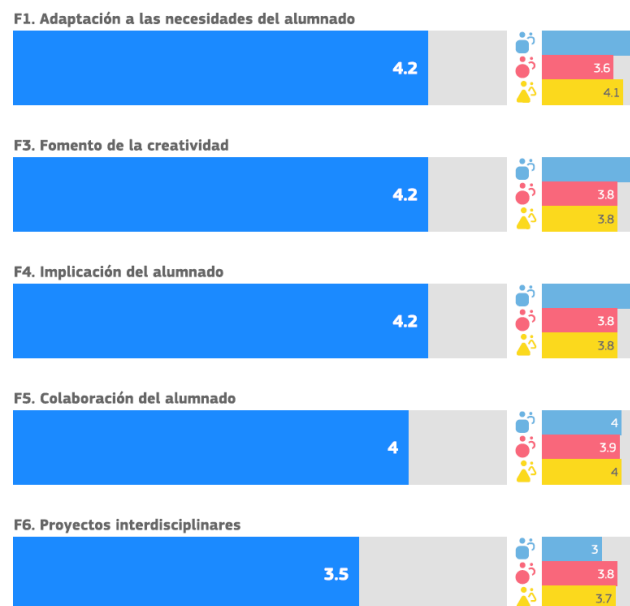


Fig. 9. Pedagogía: implementación en el aula

Respecto a estos resultados, señalamos que:

- El profesorado utiliza mayoritariamente tecnologías digitales para adaptar su método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado, de igual modo que fomenta su creatividad y realiza actividades de aprendizaje digitales que lo motivan.

- Elevada también es la utilización de tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado.
- Existe margen de mejora en el fomento de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y Auténticas.

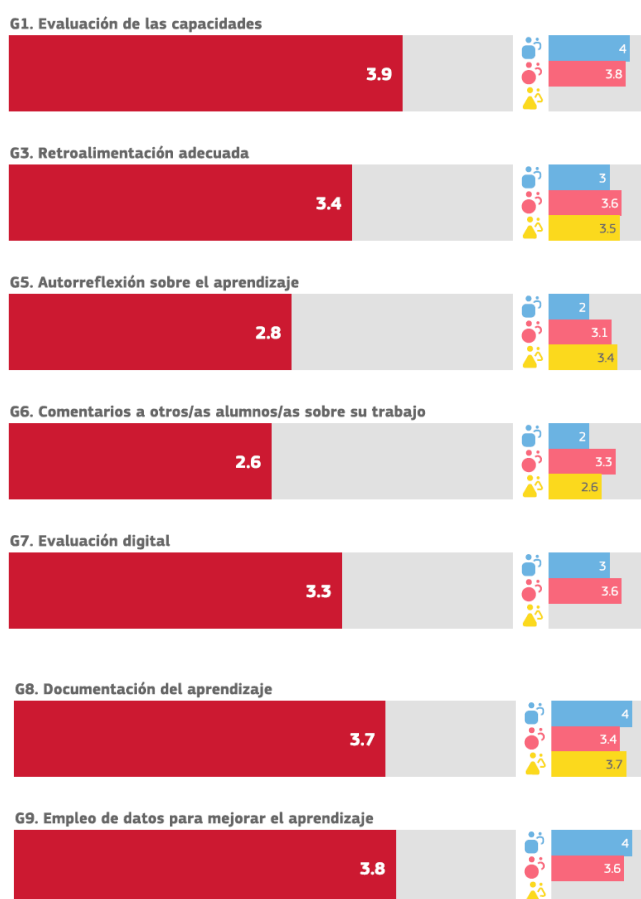


Fig. 10. Prácticas de evaluación

A la vista de estos resultados, señalamos los siguientes aspectos:

- Los docentes utilizan tecnologías digitales para evaluar las habilidades de los alumnos, pero les facilita retroalimentación sobre su aprendizaje en menor proporción.

- La reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje obtiene una puntuación baja, al igual que la realización de observaciones por parte de los alumnos sobre el trabajo de otros compañeros.
- Desde el equipo directivo se ayuda en parte a utilizar tecnologías digitales para fines de evaluación.
- Se utilizan tecnologías digitales para documentar el aprendizaje de los alumnos.
- La utilización de datos digitales sobre alumnos concretos para mejorar su experiencia de aprendizaje es una práctica habitual.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

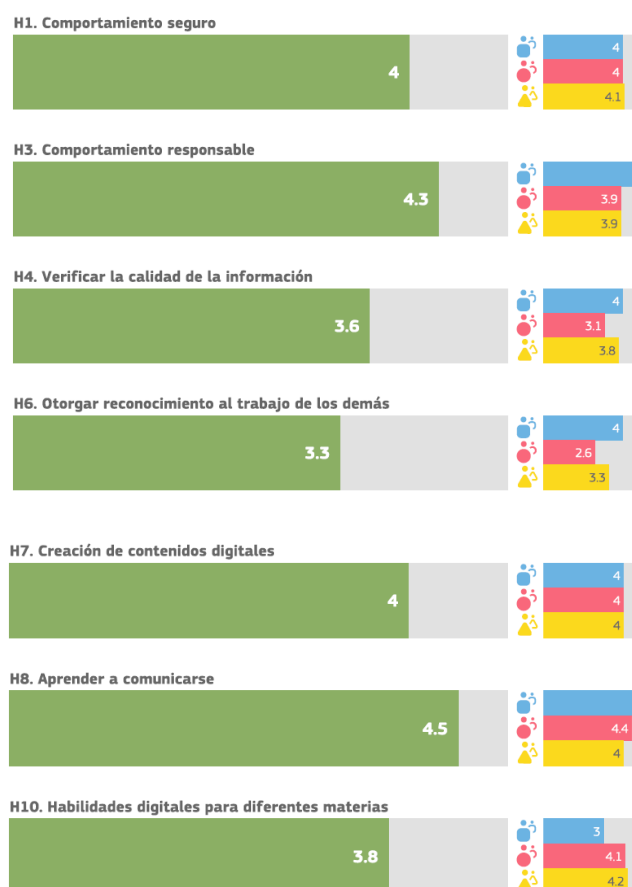


Fig. 11. Competencias digitales del alumnado

Referente a estos resultados, destacamos:

- En nuestro centro el alumnado aprende a actuar de manera segura y responsable en internet.
- Aunque el alumnado aprende a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa, es uno de los aspectos que se pueden tener en cuenta para trabajar en su mejora. Lo mismo ocurre con el otorgamiento de crédito al trabajo de otras personas que se encuentra en internet.
- Se enseña al alumnado a crear contenidos digitales, pero no en la misma proporción desde las diferentes materias.
- Desde el centro se promueve la comunicación a través de tecnologías digitales para que el alumno aprenda y se habitúe.

A continuación, se presentan las medias de las respuestas a las preguntas creadas por nuestro centro:

Pregunta específica del centro 1

En nuestro centro conocemos los derechos de autor y las licencias de uso al utilizar tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje



En nuestro centro conozco los derechos de autor y las licencias de uso al utilizar tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje



Pregunta específica del centro 2

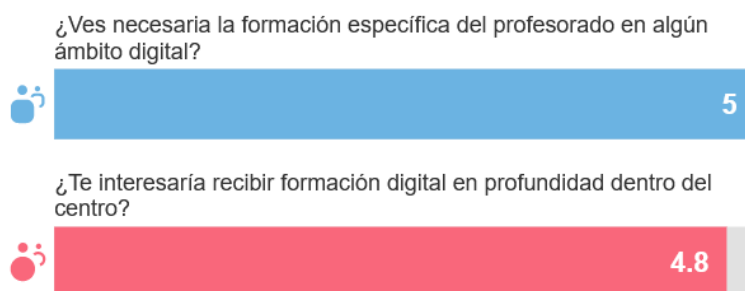
En nuestro centro el profesorado puede traer sus propios dispositivos portátiles y utilizarlos durante las clases



En nuestro centro el profesorado puede traer sus propios dispositivos portátiles y utilizarlos durante las clases



Pregunta específica del centro 3



Pregunta específica del centro 4

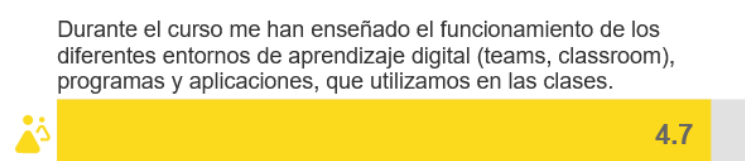


Fig. 12. Preguntas específicas del centro

Referente a estas cuestiones, no hay el nivel de conocimiento deseable acerca de los derechos de autor y de las licencias de uso entre el profesorado.

Todos estos resultados muestran una instantánea de la situación de nuestro centro en relación con el uso de tecnología digital para el aprendizaje. Esta información se utilizará para reflexionar y para crear un plan de acción destinado a aumentar el uso de las tecnologías digitales con el fin de mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

ii. Selfie for teachers.

La Comisión Europea nos proporciona otra herramienta, Selfie for Teachers, en este caso de autorreflexión de la competencia digital de los docentes. Esta se dará a conocer entre el profesorado con el fin de que puedan reflexionar sobre sus propias habilidades digitales. Sus resultados serán tenidos en cuenta en la próxima revisión de este plan.

3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

La concreción de los ámbitos de actuación que a continuación se desarrolla detalla los objetivos que se pretenden conseguir junto con las acciones a implementar en cada área para alcanzar dichos objetivos. Los objetivos que se exponen han sido definidos a partir de la situación actual del centro y ajustándose a sus necesidades y se han fijado buscando que sean específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

a. Gestión de centro.

OBJETIVOS								
1. Desarrollar y dar a conocer la estrategia digital del centro. 2. Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos. 3. Fomentar el conocimiento y la incorporación de las nuevas metodologías y materiales digitales en el aula.								
Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Personas responsables	Temporalización
		1	2	3	4			
1	1.1 Constituir una comisión TIC encargada del diseño e implementación del PDC, implicando a toda la comunidad educativa.	1. No se constituye la comisión. 2. Se constituye avanzado el curso. 3. Se constituye sin implicar a toda la comunidad educativa. 4 Se constituye implicando a todos.					- Equipo directivo. - Coordinador TIC.	Septiembre.
	1.2 Desarrollar o adaptar el PDC a las necesidades del curso actual y darlo a conocer.	1. No se desarrolla o adapta el PDC. 2. Se desarrolla o adapta el PDC. 3. Se desarrolla o adapta el PDC y se comparte el documento con la comunidad educativa. 4. Se desarrolla o adapta el PDC, se comparte el documento y se presentan al claustro los aspectos más relevantes de este.				- Recursos digitales. - PDC.	- Equipo directivo. - Comisión TIC.	Primer trimestre.
	1.3 Realizar una reunión donde se presente al profesorado: - Dispositivos disponibles y su uso. - Escritorio virtual. - Racima. - Software disponible.	1. No se realiza la reunión. 2. La asistencia a la reunión es menor del 50 %. 3. La asistencia a la reunión está entre el 50 % y el 80 %. 4. La asistencia a la reunión es superior al 80 %.				- Recursos digitales. - Manuales.	- Equipo directivo. - Coordinador TIC.	Septiembre.
	1.4 Disponer de un documento que recoja la información anteriormente indicada para ser compartido con los profesores que se incorporen a lo largo del curso.	1. No se dispone de la información en formato digital. 2. La información se entrega de forma oral a los interesados. 3. La información se entrega en formato digital a los interesados. 4. La información está compartida para que cualquier profesor en cualquier instante acceda a ella.				- Manuales. - Equipo Teams para el claustro de profesores.	- Coordinador TIC.	Todo el curso.

	1.5 Establecer un calendario de reuniones, con las tareas a desarrollar en cada reunión.	<p>1. No se establece el calendario.</p> <p>2. Se establece el calendario, pero avanzado el curso.</p> <p>3. Se establece el calendario, pero no se respeta por completo.</p> <p>4. Se establece el calendario y se respeta.</p>	- Recursos digitales.	- Comisión TIC. - Coordinador TIC.	Septiembre.
2	2.1 Utilización de Racima como medio de comunicación con toda la comunidad educativa.	<p>1. No se utiliza Racima para comunicarse.</p> <p>2. Se utiliza Racima solo con algunos de los agentes educativos.</p> <p>3. Se utiliza Racima con todos los agentes, pero no en todas las ocasiones.</p> <p>4. Se utiliza Racima en todos los casos.</p>	- Racima.	- Equipo directivo. - Profesorado.	Todo el curso.
	2.2 Uso del correo electrónico corporativo y/o Teams para la comunicación con los alumnos.	<p>1. No nos comunicamos con los alumnos por ninguna de estas dos vías.</p> <p>2. Nos comunicamos con los alumnos solo ocasionalmente.</p> <p>3. Nos comunicamos con los alumnos habitualmente pero solo por una de estas dos vías.</p> <p>4. Nos comunicamos con los alumnos habitualmente por las dos vías.</p>	- Correo electrónico. - Teams.	- Profesorado. - Alumnado.	Todo el curso.
3	3.1 Realización de reuniones periódicas para poner en común las experiencias de cada docente con la implementación de las TIC en el aula.	<p>1. No se realizan reuniones.</p> <p>2. Apenas se realizan reuniones.</p> <p>3. Se realizan reuniones esporádicamente.</p> <p>4. Se realizan reuniones habitualmente.</p>		- Coordinador TIC. - Comisión TIC. - Profesorado.	Todo el curso.

b. Integración curricular- dimensión pedagógica.

OBJETIVOS								
1. Unificar aplicaciones TIC según sus usos. 2. Atender a las dificultades que los alumnos puedan presentar respecto a la digitalización. 3. Compartir con otros miembros del claustro propuestas metodológicas que fomenten la innovación y la puesta en práctica de nuevas experiencias. 4. Fomentar la creación de proyectos interdisciplinares y el trabajo colaborativo. 5. Fomentar la utilización de herramientas digitales para la evaluación, autoevaluación y coevaluación.								
Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Personas responsables	Temporalización
		1	2	3	4			
1	1.1 Dar a conocer y crear un listado de aplicaciones de uso preferente.	1. No se crea el listado. 2. Se crea el listado, pero no se da a conocer. 3. Se crea el listado y se da a conocer. 4. Se crea el listado, se da a conocer y es tenido en cuenta por el profesorado.				- Excel.	- Coordinador TIC. - Comisión TIC. - Profesorado.	Septiembre.
	1.2 Dar a conocer y crear un listado de aplicaciones que faciliten la atención a la diversidad del alumnado.	1. No se crea el listado. 2. Se crea el listado, pero no se da a conocer. 3. Se crea el listado y se da a conocer. 4. Se crea el listado, se da a conocer y es tenido en cuenta por el profesorado.				- Excel.	- Coordinador TIC. - Comisión TIC. - Profesorado.	Septiembre.
2	2.1 Realizar una evaluación inicial a los alumnos de 1º de la ESO a comienzo de curso para establecer su nivel de partida en relación con el uso de las TIC.	1. No se realiza la evaluación inicial. 2. Se realiza la evaluación, pero no en el plazo establecido. 3. Se realiza la evaluación cerca del plazo establecido. 4. Se realiza la evaluación en plazo.				- Forms.	- Coordinador TIC.	Septiembre.
	2.2 Crear perfiles de colaboración entre alumnos (apadrinamiento TIC).	1. No se crean perfiles. 2. Se crean perfiles, pero avanzado el curso. 3. Se crean perfiles en algunos grupos. 4. Se crean perfiles en todos los grupos.					- Coordinador TIC. - Profesorado. - Alumnado.	Primer trimestre.
3	3.1 Realización de reuniones periódicas para poner en común las experiencias de cada docente con la implementación de las TIC en el aula.	1. No se realizan reuniones. 2. Apenas se realizan reuniones. 3. Se realizan reuniones trimestralmente. 4. Se realizan reuniones habitualmente.					- Coordinador TIC. - Comisión TIC. - Profesorado.	Todo el curso.

4	4.1 Diseñar situaciones de trabajo que involucren a diferentes materias.	<p>1. No se diseñan situaciones.</p> <p>2. Se diseña alguna situación que involucra a alguna materia.</p> <p>3. Se diseñan diversas situaciones que involucran a la mayor parte de las materias.</p> <p>4. Se diseñan diversas situaciones que involucran a la mayor parte de las materias y a todos los grupos.</p>	- Recursos digitales.	<p>- Coordinador TIC.</p> <p>- Comisión TIC.</p> <p>- Profesorado.</p>	Todo el curso.
5	5.1 Recibir formación en el uso de instrumentos de evaluación digitales (rúbricas, dianas de aprendizaje, cuadernos del profesor, etc.) que acompañan en el proceso de evaluación.	<p>1. No se recibe formación.</p> <p>2. Menos del 50 % de los docentes reciben formación.</p> <p>3. Entre el 50 % y el 75 % de los docentes reciben formación.</p> <p>4. Al menos el 75 % de los docentes reciben formación.</p>	- Cursos.	<p>- CRIE.</p> <p>- Coordinador TIC.</p> <p>- Comisión TIC.</p>	Todo el curso.
	5.2 Incluir herramientas TIC en la evaluación y fomentar la participación del alumnado en esta a través de rúbricas, portfolios, etc.	<p>1. No se incluyen herramientas TIC en la evaluación.</p> <p>2. Menos del 50 % del profesorado incluyen herramientas TIC en la evaluación.</p> <p>3. Más del 50 % del profesorado incluyen herramientas TIC en la evaluación.</p> <p>4. Más del 50 % del profesorado incluyen herramientas TIC en la evaluación e incorporan la participación del alumnado en esta.</p>	- Aplicaciones digitales.	- Profesorado.	Todo el curso.
	5.3 Crear un repositorio de instrumentos de evaluación unificados (rúbricas, dianas de aprendizaje, escalas de valoración, etc.) para ser compartido y utilizado por todo el claustro.	<p>1. No se crea el repositorio.</p> <p>2. Menos del 50 % del claustro da uso al repositorio.</p> <p>3. Más del 50 % del claustro da uso al repositorio.</p> <p>4. Más del 50 % del claustro participa en su creación y da uso al repositorio.</p>	- Instrumentos de evaluación.	- Claustro.	Todo el curso.

c. Comunicación y colaboración.

OBJETIVOS								
1. Fomentar el intercambio de experiencias digitales y recursos entre profesores dentro del centro. 2. Consolidar el uso de Racima como medio de comunicación con los padres. 3. Establecer horarios de comunicación con todos los integrantes de la comunidad educativa.								
Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Personas responsables	Temporalización
		1	2	3	4			
1	1.1 Disponer de carpetas dentro del espacio común virtual donde compartir recursos.	1. No se dispone de un espacio donde compartir recursos. 4. Se dispone de un espacio donde compartir recursos.				- Drive. - Teams. - Escritorio Virtual.	- Equipo directivo. - Coordinador TIC.	Septiembre.
	1.2 Establecer un canal de comunicación para la colaboración entre los docentes.	1. No se dispone de un canal de comunicación. 4. Se dispone de un canal de comunicación.				- Teams.	- Equipo directivo. - Coordinador TIC.	Septiembre.
2	2.1 Comprobar que los padres disponen de las claves de Racima.	1. No se comprueba que los padres o tutores disponen de las claves. 2. Se comprueba que los padres o tutores disponen de las claves, pero fuera del plazo. 4. Se comprueba que los padres o tutores disponen de las claves.					- Tutores.	Septiembre.
	2.2 Formalizar el uso de Racima con las familias.	1. No se utiliza Racima con las familias. 2. Se utiliza Racima esporádicamente. 3. Se utiliza Racima habitualmente por menos del 75 % de los profesores. 4. Se utiliza Racima habitualmente por más del 75 % de los profesores.				- Racima.	- Claustro.	Todo el curso.
	2.3 Cumplimentar los datos que correspondan en Racima para mantener informadas a las familias sobre el progreso académico de sus hijos (exámenes, trabajos, etc.).	1. No se cumplimenta Racima. 2. Se cumplimenta Racima esporádicamente. 3. Se cumplimenta Racima habitualmente por menos del 75 % de los profesores. 4. Se cumplimenta Racima habitualmente por más del 75 % de los profesores.				- Racima.	- Claustro.	Todo el curso.

3	3.1 Establecer horarios para la comunicación con el alumnado (mensajes, envío de las tareas, feedback, etc.).	<p>1. No se establecen horarios.</p> <p>2. Se establecen horarios, pero avanzado el curso.</p> <p>3. Se establecen horarios y no se respetan totalmente.</p> <p>4. Se establecen horarios y se respetan.</p>	- Teams.	- Comisión TIC.	Comienzo de curso.
	3.2 Establecer horarios para la comunicación con las familias.	<p>1. No se establecen horarios.</p> <p>2. Se establecen horarios, pero avanzado el curso.</p> <p>3. Se establecen horarios y no se respetan totalmente.</p> <p>4. Se establecen horarios y se respetan.</p>	- Racima.	- Comisión TIC.	Comienzo de curso.
	3.3 Formar en la programación de envíos de mensajes y tareas en las diferentes plataformas.	<p>1. No se forma.</p> <p>2. Se forma solo a los docentes.</p> <p>4. Se forma a docentes y alumnos.</p>		- Coordinador TIC.	Comienzo de curso.

d. Seguridad y salud digital.

OBJETIVOS								
<p>1. Desarrollar la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa, tanto en aspectos técnicos como de seguridad (filtrado de información, uso crítico de esta, protección de datos, seguridad en la red, uso responsable de la tecnología y las RRSS, derechos de autor, licencias de uso, etc.).</p> <p>2. Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital.</p>								
Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Personas responsables	Temporalización
		1	2	3	4			
1	1.1 Identificar las necesidades formativas de la comunidad educativa referentes a la seguridad y salud digital.	<p>1. No se establecen sus necesidades.</p> <p>2. Se establecen sus necesidades, pero fuera de plazo.</p> <p>4. Se establecen sus necesidades.</p>				- Forms.	- Coordinador TIC.	Primer trimestre.
	1.2 Difundir las normas básicas de seguridad en la red.	<p>1. No se difunden las normas de seguridad.</p> <p>4. Se difunden las normas de seguridad.</p>				- Recursos digitales. - Manuales.	- Coordinador TIC. - Comisión TIC.	Todo el curso.
	1.3 Llevar a cabo acciones formativas: - Profesorado: protección de datos (nube, contraseñas seguras, precaución de cerrar las sesiones de usuario...) - Alumnado: sesiones ordinarias de tutoría, talleres y charlas por parte de expertos... - Familias: programas de gestión parental...	<p>1. No se realizan acciones formativas.</p> <p>2. Se realizan acciones formativas en solo uno de los colectivos.</p> <p>3. Se realizan acciones formativas en dos de los colectivos.</p> <p>4. Se realizan acciones formativas en todos los colectivos.</p>				- Cursos. - Recursos digitales. - Manuales.	- CRIE. - Coordinador TIC. - Comisión TIC. - Claustro. - Agentes externos.	Todo el curso.
2	2.1 Establecer un horario de comunicación entre alumnos y profesores.	<p>1. No se establece un horario.</p> <p>2. Se establece un horario, pero no se respeta.</p> <p>3. Se establece un horario, y se respeta por la mayor parte de los agentes intervinientes.</p> <p>4. Se establece un horario y se respeta por parte de todos.</p>					- Equipo directivo.	Septiembre.
	2.2 Pautar una aplicación para esta comunicación.	<p>1. No se establece la aplicación a utilizar.</p> <p>4. Se establece la aplicación.</p>				- Aplicación digitales.	- Equipo directivo.	Septiembre.

e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.

OBJETIVOS								
1. Acompañar y guiar al nuevo profesorado durante el curso. 2. Establecer las necesidades formativas del profesorado. 3. Promover la mejora de la competencia digital del profesorado.								
Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Personas responsables	Temporalización
		1	2	3	4			
1	1.1 Elaborar una guía que recoja los aspectos digitales básicos del centro a tener en cuenta por el profesorado nuevo.	1. No se elabora la guía. 2. Se elabora la guía, pero fuera del plazo establecido. 3. Se elabora la guía cerca del plazo establecido. 4. Se elabora la guía en el plazo establecido.				- Word.	- Coordinador TIC.	Septiembre.
2	2.1 Realizar una evaluación inicial competencial del profesorado (Selfie for Teachers) para establecer su nivel de partida en relación a las TIC.	1. No se realiza el cuestionario. 2. El cuestionario es completado por menos del 50 % del profesorado. 3. El cuestionario es completado por entre el 50 % y el 75 % del profesorado. 4. El cuestionario es completado por más del 75 % del profesorado.				- Selfie for Teachers.	- Coordinador TIC. - Claustro.	Primer trimestre.
	2.2 Realizar una encuesta a todo el claustro para conocer sus necesidades formativas sobre las TIC y comunicarlas al órgano competente (CRIE).	1. No se realiza la encuesta. 2. Menos del 50 % del claustro realiza la encuesta. 3. Entre el 50 % y el 75 % del claustro realiza la encuesta. 4. Más del 75 % del claustro realiza la encuesta.				- Forms.	- Coordinador TIC.	Septiembre.
	2.3 Planificar la formación según las necesidades TIC del profesorado y del centro y crear un calendario de formación TIC.	1. No se crea el calendario. 2. Se crea el calendario con algunas de las necesidades recogidas. 3. Se crea el calendario con la mayor parte de las necesidades recogidas. 4. Se crea el calendario con todas las necesidades recogidas.					- Comisión TIC.	Primer trimestre.
3	3.1 Realizar en el centro formaciones impartidas por los responsables	1. No se realizan formaciones. 2. Los responsables TIC realizan parte de la formación establecida en el calendario.					- Claustro.	Todo el curso.

	TIC y por los profesores (formación en cascada).	<p>3. Los responsables TIC realizan la formación establecida en el calendario, con ayuda de algún docente.</p> <p>4. Se imparte por parte de los responsables TIC y del profesorado toda la formación establecida.</p>			
	3.2 Compartir experiencias innovadoras en el aula, propias o externas, con y entre el profesorado.	<p>1. No se comparten experiencias.</p> <p>2. Se comparten experiencias internas de manera puntual.</p> <p>3. Se comparten experiencias internas de manera habitual.</p> <p>4. Se comparten experiencias internas y externas.</p>		- Claustro.	Todo el curso.
	3.3 Promocionar y comunicar la formación externa.	<p>1. No se comunica la formación externa.</p> <p>2. Se comunica la formación externa de manera esporádica.</p> <p>4. Existe un canal de comunicación por el que se comunica automáticamente la formación.</p>	- Teams.	- Coordinador TIC.	Todo el curso.

f. Infraestructuras y equipamiento.

OBJETIVOS								
1. Actualizar el inventario TIC del centro. 2. Paliar la brecha digital del alumnado desfavorecido. 3. Hacer un correcto uso de los espacios y equipamientos digitales.								
Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Personas responsables	Temporalización
		1	2	3	4			
1	1.1 Disponer de un listado de los enseres (microscopios, tabletas, impresoras 3D, otros materiales didácticos, etc.) susceptibles de ser utilizados por el profesorado / alumnado.	1. No se dispone de ningún listado. 2. Se dispone de un listado, pero no se actualiza durante el curso. 3. Se dispone de un listado, que es actualizado a mitad y final de curso. 4. Se dispone de un listado que se actualiza cuando se recibe material.				- Excel.	- Equipo directivo.	Todo el curso.
2	2.1 Prestar dispositivos digitales a los alumnos que lo requieran.	1. No se prestan dispositivos. 2. Se prestan dispositivos solo a algunos alumnos. 3. Se prestan todos los dispositivos necesarios de los que se dispone. 4. Se prestan dispositivos a todos los alumnos que lo requieren.				- Chromebook.	- Coordinador TIC. - Alumnado.	Todo el curso.
3	3.1 Establecer y/o revisar las normas para el correcto uso de los espacios y equipamientos digitales.	1. No se establecen las normas de uso. 3. Se establecen las normas de uso a comienzo de curso. 4. Se establecen las normas de uso a comienzo de curso y se revisan posteriormente.				- Normas.	- Comisión TIC.	Todo el curso.
	3.3 Revisar periódicamente los dispositivos.	1. No se revisan los dispositivos. 2. Se revisan los dispositivos de manera puntual. 3. Se revisan los dispositivos cuando es requerido. 4. Se revisan los dispositivos trimestralmente.					- Coordinador TIC.	Todo el curso.
	3.4 Establecer un plan de atención a incidencias de carácter técnico.	1. No se establece el plan de atención. 2. Se establece el plan de atención, pero fuera de plazo. 4. Se establece el plan de atención en plazo.				- Forms.	- Coordinador TIC.	Septiembre.

4. Diseño del Plan de Acción.

a. Implementación.

Como primer paso en la implementación, el presente plan se incluirá en el Proyecto Educativo de Centro. Asimismo, las programaciones didácticas recogerán el uso educativo de las TIC por parte de cada materia.

Al comienzo de curso se dará difusión al plan de digitalización, dándolo a conocer a todos los docentes, alumnos y familias e informando de su contenido. De igual modo se procederá con el nuevo alumnado o profesorado que se incorporen a lo largo del curso.

Este plan se dará a conocer a través de las plataformas educativas de las que dispone el centro para que todos los componentes del proceso educativo tengan acceso a él y puedan consultarlo en cualquier momento.

Será en el Reglamento de Régimen Interno donde se recojan las acciones disciplinarias por el mal uso de dispositivos y servicios digitales.

Las actuaciones a llevar a cabo en los diferentes ámbitos para poner en funcionamiento el plan establecido junto con su temporalización están recogidas en el apartado anterior. Estas actuaciones serán coordinadas por el responsable TIC, apoyado y ayudado en todo momento por la comisión TIC y el equipo directivo, así como por los docentes, dado que estos serán los encargados de llevarlas al aula.

Para la incorporación de las TIC al currículo se establece para los dos cursos escolares el uso de determinadas aplicaciones y una secuenciación de competencias consensuada por el claustro:

APLICACIONES	1º ESO	2º ESO
APPS DE MICROSOFT 365		
Outlook	X	X
OneDrive (Crear, mover y borrar carpetas, Nombrarlas, Cambiar color, Compartir)	X	X
Teams	X	X

Word (Formato de texto y párrafo, Copiar textos sin formato, Tablas / Formato de tablas, Tabuladores / Sangrías, Insertar imágenes y otros objetos, Caracteres especiales, fórmulas, Columnas, Numeración / Viñetas, Numeración de páginas, Índice, Exportar a PDF, Estilos)	X	X
Power Point (Visualizar una presentación, Formato de texto y párrafo, Copiar textos sin formato, Tablas, Insertar imágenes y otros objetos, Insertar audio / Vídeo, Diseño de las presentaciones, Transiciones)	X	X
Excel (Filas/columnas/celdas, Formato de celda, Operaciones básicas, Gráficas)		X
APPS DE GOOGLE WORKSPACE		
Gmail	X	X
Google Drive (Crear, mover y borrar carpetas, Nombrarlas, Cambiar color, Compartir)	X	X
Classroom	X	X
Google Docs (Formato de texto y párrafo, Copiar textos sin formato, Tablas / Formato de tablas, Tabuladores / Sangrías, Insertar imágenes y otros objetos, Caracteres especiales, fórmulas, Columnas, Numeración / Viñetas, Numeración de páginas, Índice, Exportar a PDF, Estilos)	X	X
Google Slides (Visualizar una presentación, Formato de texto y párrafo, Copiar textos sin formato, Tablas, Insertar imágenes y otros objetos, Insertar audio / Vídeo, Diseño de las presentaciones, Transiciones)	X	X
Google Sheet (Filas/columnas/celdas, Formato de celda, Operaciones básicas, Gráficas)		X
CORREO ELECTRÓNICO		
Consultar el correo electrónico	X	X
Redactar correos	X	X
Adjuntar / Descargar archivos adjuntos	X	X
Reenviar correos	X	X
Múltiples destinatarios (CC, CCO)	X	X
Identificar spam, phishing...	X	X

INTERNET - NAVEGADORES		
Uso de buscadores	X	X
Búsqueda avanzada (filtros)	X	X
Riesgos en Internet	X	X
OTROS		
Uso correcto redes sociales	X	X
Derechos de autor	X	X
Licencias	X	X
Canva	X	X
Liveworksheets	X	X
Padlet	X	X
miMind	X	X
Book Creator	X	X
Powton	X	X
Bitmoji	X	X
Kahoot	X	X
Audacity	X	X
Vocaroo	X	X
WeVideo	X	X
Filmora	X	X
Gimp	X	X
Removebg	X	X
iLovePDF	X	X
Microsoft Lens	X	X

Tabla 2. Aplicaciones de uso según el curso

En el siguiente enlace se recogen los accesos directos a las aplicaciones arriba indicadas:

https://www.symboloo.com/shared/AAAAA0IjricAA41_Wjxefw==

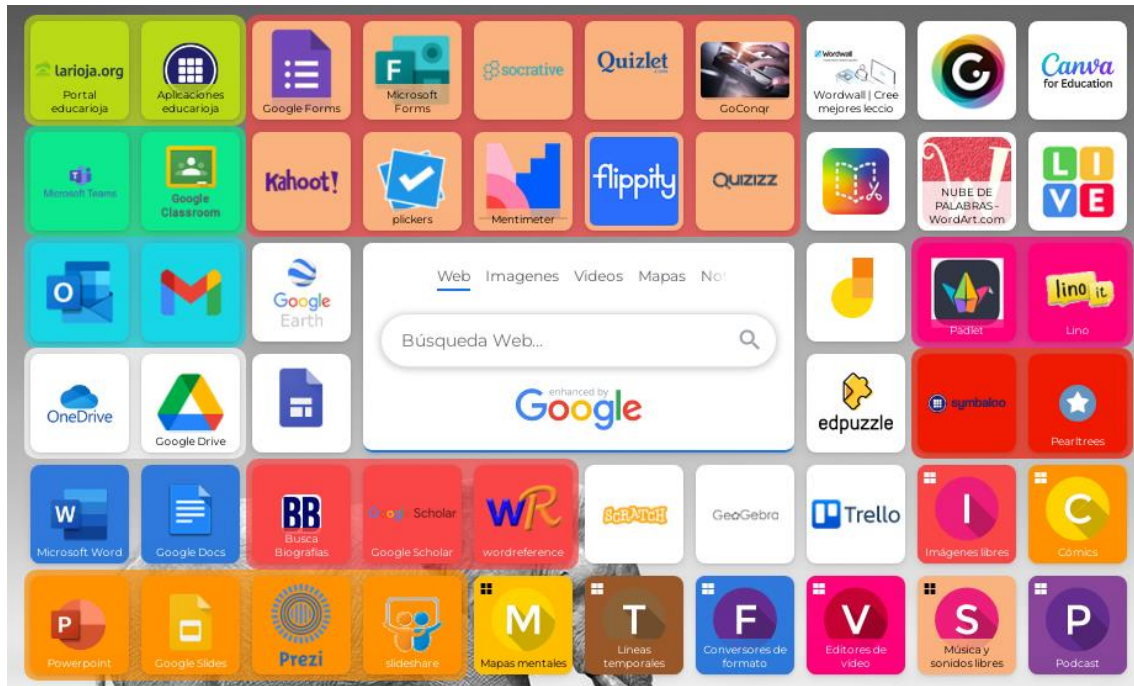


Fig. 13. Symboloo de aplicaciones

b. Seguimiento y evaluación.

Con el fin de realizar un seguimiento de la adecuada implementación del plan en el centro, la comisión TIC se reunirá periódicamente, valorando el ajuste de las acciones llevadas a cabo, así como del progreso del plan. Para valorar este progreso y ajuste del plan al centro se realizarán las siguientes actuaciones previas:

- Revisión de los indicadores de logro de las acciones propuestas en este plan y de los plazos previstos para su consecución.
- Cuestionarios de valoración de las acciones y objetivos del plan.

- Cuestionarios de valoración de los equipos y recursos TIC.
- Observación sistemática y análisis del uso de las TIC en clase.
- Cantidad de actuaciones llevadas a cabo.
- Realización de proyectos o colaboración en otros.
- Registro de las incidencias surgidas y de las sugerencias aportadas por la comunidad educativa.
- Reuniones trimestrales del equipo de coordinación.
- Informes SELFIE bienales.

A partir de la evaluación de estos aspectos, los objetivos marcados en este plan serán revisados, siendo susceptibles de ser modificados durante el curso escolar como mejora continua de este documento en todos sus ámbitos.

Al final del curso la comisión TIC realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación atenderá a todos los ámbitos de actuación. Recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo, las conclusiones sobre la integración de las TIC y sobre la adquisición de la competencia digital, así como las propuestas de mejora para próximos cursos. Todas las observaciones se recogerán en un informe anual a final de curso que formará parte de la Memoria anual del centro.

Por otro lado, de forma bienal al término del curso escolar se evaluará la competencia digital del centro utilizando la herramienta SELFIE. La realización de Informes SELFIE periódicos permite el seguimiento de la efectividad de las medidas tomadas y los logros del centro como organización digitalmente competente y proporciona información muy útil para la actualización del plan digital.

c. Asesoramiento externo.

Se tendrá como referente el Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) a la hora de solicitar asesoramiento en torno al plan digital de centro y todo a lo que este da alcance.

5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.

El liderazgo de la gestión TIC en nuestro centro se realiza en primer lugar desde el Equipo Directivo, que lidera todo el centro, acompañado del Coordinador TIC, responsable de la dinamización del plan digital de centro. Las funciones de esta última figura serán las que siguen:

- Coordinar junto con la comisión TIC la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
- Promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Coordinar y dinamizar las iniciativas TIC del centro para alcanzar los objetivos establecidos en el plan.
- Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC.
- Transmitir las necesidades de formación del profesorado en el ámbito de la digitalización.
- Realizar formaciones a sus compañeros.
- Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
- Coordinar, junto con la comisión TIC, la elaboración, seguimiento y evaluación del plan digital de centro.
- Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
- Promover la participación de toda la comunidad educativa.
- Inventariar las dotaciones TIC recibidas en el centro.

6. Plan de formación: Itinerarios formativos.

La formación permanente tanto del profesorado como del alumnado en torno a la digitalización está encaminada a la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para el correcto uso de estas herramientas en el aula. La magnitud del ámbito TIC hace necesario planificar una oferta diversificada de actividades formativas con el fin de dar respuesta a todas las necesidades del centro.

Con el fin de implementar un conjunto de acciones que contribuyan a incrementar la competencia digital se aborda la formación desde distintos ámbitos:

a. Formación en el centro.

Durante el curso escolar se recibirán visitas de expertos en temas digitales, principalmente para hablar a los diferentes grupos de alumnos sobre: seguridad digital, riesgos y protección en internet, peligros en las redes sociales, huella digital, salud y ergonomía, etc. Asimismo, se ofrecerán charlas a las familias para ayudar, acompañar y asesorar en su educación digital y la de sus hijos si se considera necesario.

Referente a los docentes, a comienzo de curso se impartirá al nuevo profesorado una formación sobre el manejo básico de los dispositivos presentes en el centro (ordenador de sobremesa, Chromebook, panel digital, proyector, etc.).

A lo largo del año académico se recogerán las necesidades formativas del profesorado, a las cuales se procurará dar respuesta mediante formaciones impartidas por componentes del claustro. También existirá la posibilidad de solicitar píldoras de formación a la Dirección General de Formación e Innovación educativa de La Rioja en los plazos que establezca la resolución correspondiente.

No obstante, la formación en torno a las TIC propuesta anualmente desde el CRIE es amplia y cubre casi la totalidad de las necesidades que demandan los docentes. La oferta formativa se publica mensualmente en la dirección [Cursos - Innovación y formación - Portal del Gobierno de La Rioja](#).

b. Formación en cascada.

La facilidad de acceso a formaciones y la gran inquietud de algunos docentes favorece que estos posean grandes conocimientos acerca de diversos ámbitos TIC. Todo ello sumado al deseo que muchos tienen de transmitir sus conocimientos, hace que el claustro pueda beneficiarse de tal circunstancia mediante formaciones en cascada del propio profesorado hacia sus compañeros. Para dar cabida a este tipo de formación se recopilará información sobre los conocimientos y la disposición de los componentes del claustro para formar. La formación que así se imparta irá dirigida a los docentes que la requieran y podrá ser impartida de forma presencial u online.

c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.

En estos momentos el centro está inscrito en el proyecto de innovación educativa Avanz@TIC, el cual conlleva una dotación de dispositivos Chromebook y de paneles digitales. Estos posibilitan un mayor uso de la tecnología en el centro, tanto por parte del alumnado como del profesorado, incidiendo en el aumento de la competencia digital de toda la comunidad educativa.

7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.

a. Recursos materiales

En la actualidad, el centro dispone de conexión a internet, donde el alumnado tiene acceso mediante señal Wifi. Tanto los docentes como los alumnos disponen de una cuenta corporativa con dominio @larioja.edu.es proporcionada por la Consejería de Educación que da acceso a los ecosistemas Microsoft 365 y Google Workspace, así como a un escritorio virtual.

La web del centro (<https://iesgonzaloberceo.larioja.edu.es/>) sirve como plataforma de comunicación e información para profesores, alumnos y padres/madres. En ella se publica la información relevante del centro: secciones, organización del centro, noticias en cuanto a plazos y procesos de la enseñanza (matriculación, ayudas de libros...), imágenes de las actividades que se realizan, documentos (Secretaría virtual) para familias y profesorado...

Asimismo, los recursos que encontramos en los diferentes espacios del centro son los que aparecen en el ANEXO I.

b. Recursos humanos

La eficacia de la implementación de este plan dependerá en gran medida de la involucración en el proyecto de todos los miembros del centro. Es por ello que, además de la figura del coordinador TIC, se creará una comisión de coordinación TIC para impulsar y dinamizar junto con el coordinador y el equipo directivo el desarrollo de este plan digital. Esta comisión debe tener la capacidad de comunicar y formar al claustro, así como de informarse y formarse en novedades en este ámbito. Estará formada por los siguientes miembros:

- Jefe de estudios.
- Dinamizador/coordinador/a TIC.
- Un profesor/a que imparta en 1º de la ESO.
- Un profesor/a que imparta en 2º de la ESO.

El nombramiento de estas personas lo realizará el equipo directivo.

Las funciones de la comisión TIC serán:

- Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
- Dar difusión al Plan Digital del Centro.
- Promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Poner en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC.
- Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración de las TIC.
- Procurar la participación de toda la comunidad educativa.
- Fomentar el trabajo colaborativo y la transmisión de buenas prácticas y experiencias entre los docentes.

Junto con los recursos indicados nos encontramos con otros que colaborarán en el desarrollo del plan y que serán fundamentales para su implementación. En resumen, los recursos humanos de los que se va a disponer son:

- El **dinamizador/coordinador TIC** del centro, tomando la iniciativa en la implementación del plan.
- La **comisión de coordinación TIC**, apoyando en sus funciones al dinamizador.
- El **claudio**, debatiendo, planteando propuestas e incorporando la digitalización en su labor docente. Este es responsable de la aplicación del plan, por lo que deben conocerlo en profundidad.
- El **alumnado**, proponiendo sugerencias a través de los delegados.
- El **Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE)**, resolviendo incidencias que surjan a lo largo del curso.

8. Bibliografía.

- Guía “Plan digital de centros educativos. Competencia digital de centros, docentes y alumnado” del Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE).
- “Plan Digital de Centro. Descripción y guía” del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF).
- Plan digital CEIP Obispo Blanco Nájera, Logroño.
- Plan TIC 2020-2023 Maristas Colegio San José, León.

ANEXOS

Anexo I. Inventario TIC del centro

AULA	RECURSOS
1º A	<ul style="list-style-type: none">• Ordenador de sobremesa.• Pantalla con proyector y altavoz.• Panel digital.
1º B	<ul style="list-style-type: none">• Ordenador de sobremesa.• Pantalla con proyector y altavoz.• Panel digital.
2º A	<ul style="list-style-type: none">• Ordenador de sobremesa.• Pantalla con proyector y altavoz.
2º B	<ul style="list-style-type: none">• Ordenador de sobremesa.• Pantalla con proyector y altavoz.• Panel digital.
Aula TIC	<ul style="list-style-type: none">• Ordenador de sobremesa.• 22 ordenadores Thin Client.• Pantalla con proyector y altavoz.
Sala profesores	<ul style="list-style-type: none">• 5 ordenadores de sobremesa.• Impresora multifunción en red.
Despacho de jefatura de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Ordenador de sobremesa.
Otros	<ul style="list-style-type: none">• 5 tabletas.• 48 Chromebook.• Pantalla con proyector y altavoces.• Pantalla croma.

Anexo II. Normas de utilización de la sala de ordenadores.

Prohibiciones:

- No se puede comer, beber ni mascar chicle en el aula.
- El uso de teléfonos móviles, reproductores multimedia, cámaras digitales y cualquier medio de reproducción o grabación, así como auriculares, se limitará a las necesidades establecidas por el profesor de cada materia.
- Se permanecerá sentado en su sitio sin desplazarse a los ordenadores de otros alumnos, a menos que así lo autorice el profesor.
- Solo se hará uso del ordenador del profesor si este lo autoriza.

Utilización del aula:

- Cada alumno tendrá asignado un lugar en el aula, al que le corresponderá un dispositivo concreto. El alumno no puede cambiarse de lugar y utilizar otro dispositivo.
- Se debe cuidar de los equipos informáticos, realizando un correcto uso de los mismos.
- El robo, rotura o deterioro de material informático será sancionado como falta grave, además de deber reponer dicho material.
- El profesor no se hace responsable de la pérdida de datos personales de un alumno que se puedan ocasionar.

Entrada y salida del aula:

- El alumno entrará y saldrá del aula en orden y sin correr ni molestar al resto de personas.
- Al entrar en el aula, cada alumno ocupará su sitio y encenderá el ordenador.
- Si el ordenador asignado al alumno está abierto con otro usuario, deberá comunicarlo de inmediato al profesor. En ningún caso se debe trabajar con la sesión de otro alumno.
- Si a la entrada del aula el alumno detecta cualquier anomalía o desperfecto en el equipo informático, deberá avisar al profesor de inmediato.
- Al terminar la clase, el alumno cerrará su sesión y apagará el equipo. Es responsabilidad de cada usuario iniciar y cerrar su propia sesión.
- Al término de la sesión, el profesor revisará que cada ordenador esté en perfectas condiciones, apagado y las sillas colocadas en su sitio correctamente.
- Si hubiera alguna incidencia relacionada con las TIC o algún desperfecto en cualquier dispositivo, se completará de manera online el Formulario de incidencias (Anexo IV).

Anexo III. Horario de utilización de la sala de ordenadores.

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:20					Tecnología y digitalización
9:20- 10:10	Tecnología para la vida		Tecnología y Digitalización		Tecnología y Digitalización
10:10- 11:00					
11:00- 11:30					
11:30- 12:20		Tecnología y Digitalización			
12:20- 13:10				Tecnología para la vida	
13:10 - 14:00					

Anexo IV. Formulario de incidencias.

Incidencias TIC	
1. Tipo de dispositivo en el que se ha producido la incidencia:	
<ul style="list-style-type: none">• Chromebook• Ordenador de sobremesa• Panel digital• Otro (especificar)	
2. Datos del alumno/profesor usuario del Chromebook o responsable de la incidencia:	
<ul style="list-style-type: none">• Nombre y apellidos• Curso y grupo• GLR del dispositivo	
3. Aula donde se encuentra el dispositivo afectado o lugar donde ha ocurrido la incidencia:	
4. Problema detectado:	